



ACTA DE INICIO

--En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 13 de agosto de 2013, los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, Mtro. José Luis Domínguez Torres, como Acreditado con funciones de Coordinador bajo el régimen de prestador de servicios profesionales, honorarios; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; Arq. Marco Antonio González Zaragoza, Supervisor de Auditores, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Jaime García Lomelí e Ing. Ignacio López Lupercio, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sito en la Av. Prolongación Alcalde no. 1351, edificio "B" Colonia Miraflores, de esta ciudad, entrevistándonos con el Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

HECHOS

--Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, de la orden de auditoría y comisión número 3296/DGDE/2013, signada por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 9 de julio de 2013, dos mil trece, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, Mtro. José Luis Domínguez Torres, como Acreditado con funciones de Coordinador bajo el régimen de prestador de servicios profesionales, honorarios; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; Arq. Marco Antonio González Zaragoza, Supervisores de Auditores, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Jaime García Lomelí e Ing. Ignacio López Lupercio, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en específico a la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Humanos dependientes de la Dirección General Administrativa, así como a la Dirección General de Infraestructura Carretera y las 7 (siete) residencias que se encuentran ubicadas en Guadalajara, Ahualulco de Mercado, Sayula, Autlán, San Miguel el Alto, Teocaltiche y Villa Guerrero, todas ellas del estado de Jalisco de esa Secretaría, para verificar y comprobar la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Arqueo al Fondo Revolvente y Fondos Fijos, c).- Deudores Diversos, Conservación y Mantenimiento de Caminos, Carreteras, Puentes y Señalización; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del 1º. de enero de 2012 al 30 de junio de 2013.-----

--Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con

Revisión-4

Fecha Revisión: 25 Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 5

LEYENDA DE TRANSPARENCIA

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículo 2º fracción V, 3º fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2º fracción III y artículo 3º fracción IX y fracción X.



números de folios [redacted]

respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con folio 0000086223565 con vigencia al año 2018 en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Agustín Moreno Torres, Secretario Particular Adjunto y Julio César Cuellar Vizcarra, Chofer, quienes en este momento hacen acto de presencia manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad con domicilio oficial, sito [redacted] Jalisco, Código Postal [redacted] Tabachines en Zapopan Jalisco, Código Postal [redacted] los cuales se identifican con credencial para votar con folios [redacted] con vigencia al año 2018 y 2020 respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número 3296/DGDE/2013 de fecha 9 de julio de 2013-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**, b).- **Arqueo al Fondo Revolviente y Fondos Fijos**, c).- **Deudores Diversos, Conservación y Mantenimiento de Caminos, Carreteras, Puentes y Señalización**; en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2013 respecto al periodo comprendido del 1º. de enero de 2012 al 30 de junio de 2013, en la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Humanos dependientes de la Dirección General Administrativa, de esa Secretaría, designando a la MAC. María Luiza Martínez Almaráz, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, quien se identifica con credencial para votar con folio [redacted] y vigencia al año 2015, quien acepta el cargo conferido.-----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública instruya a la MAC. María Luiza Martínez Almaráz, Directora General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tengo algo más que agregar"-----

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de Secretario de Infraestructura y Obra Pública, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

*M.L.*

GUADALAJARA, JALISCO. 13 DE AGOSTO DE 2013

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Ing. Roberto Dávalos López en su carácter de  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Credencial para votar IFE  
Folio [REDACTED]

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado,  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Credencial para votar IFE  
Folio [REDACTED]

TESTIGOS

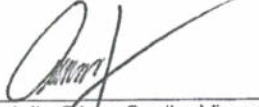
*Agustín Moreno Torres*  
C. Agustín Moreno Torres  
Secretario Particular Adjunto  
Credencial para votar IFE  
Folio [REDACTED]


*Mtro. Luis Enrique Barboza Nieto*  
Mtro. Luis Enrique Barboza Nieto  
Director General de Verificación y Control de  
Obra  
Credencial para votar IFE  
Folio [REDACTED]




GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO


DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
 ACTA No. 010/DGDE/2013.  
 EXPEDIENTE No. 10/N-12/2013.

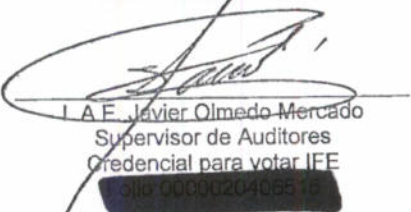
  
 C. Julio César Cuellar Vizcarra  
 Chofer  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

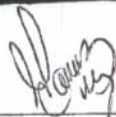
  
 Mtro. José Luis Domínguez Torres  
 Director de Área de Control y Evaluación a  
 Dependencias del Ejecutivo  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

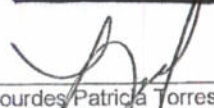
ENLACE

  
 Mtra. María Luiza Martínez Almaráz  
 Directora General de Seguimiento, Evaluación y  
 Desarrollo Institucional  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

  
 C.P. Enrique Ramírez Rivera  
 Coordinador de Auditoría  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

  
 L.A.E. Javier Olmedo Mercado  
 Supervisor de Auditores  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

  
 Arq. Marco Antonio González Zaragoza  
 Supervisor de Auditores  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]

  
 L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino  
 Auditor  
 Credencial para votar IFE  
 [Redacted]